

Precio de suscripción

Table with 2 columns: Location/Duration and Price in Pesetas. Includes Madrid (1.50), Pocias (6.00), and Extranjero (60.00).

Número suelto del día, 5 céntos. Idem atrasado, 50 idem.

El Eco Nacional

DIARIO POLITICO

Punto de suscripción

En Madrid, en la Redacción y Administración, calle de la Biblioteca, núm 7, entresuelo izquierdo...

AÑO VII

MADRID.—Miércoles 18 de Julio 1888.

Núm. 2.310

POLITICA VASCUENCE

El Supremo Númen que un feliz destino ha colocado en la región más alta de nuestro país, no descansa un momento...

Cuando la estación de los calores aleja de Madrid los múltiples elementos, consagrados en lo restante del año á los altos fines de la vida nacional...

S. M. la Reina Regente se va, como parten los Ministros, los nobles, los miembros de los altos cuerpos políticos...

Sabido es que S. M. Doña María Cristina ha comprado en San Sebastián unos extensos terrenos donde se propone construir un hermoso hotel...

Todavía se entrevé otro fin no menos elevado y noble con la determinación que se anuncia, y es el de estrechar más íntimamente las relaciones personales del Monarca con los habitantes del país vasco...

cables enemigos, más ni siquiera á lo que pudiera haber soñado la imaginación de los cándidos y sencillos habitantes de aquellas comarcas...

Como se vé, merecen perfectamente semejantes propósitos los acentos de aplauso que nosotros les tributamos; que la política no consiste toda en formular notas abstractas en los decretos...

Hace poco tuvimos ocasión de observar cuánto contribuía el viaje régio á conquistar simpatías, quitar asperezas y desvanecer prevenciones en otras provincias del Este, por causas análogas inclinadas á la indisciplina social...

ECOS POLITICOS

Con motivo de lo que están dando que hablar los procedimientos del sumario para la averiguación del crimen de la calle de Fuencarral, dice un periódico conservador:

«Se está viendo y se está palpando con toda la evidencia y certeza de los hechos que la administración de justicia en España, á pesar del celo, de la buena intención, de la actividad, de la inteligencia, de la cultura jurídica y de la competencia que se concede á sus funcionarios, es deficiente en orden al procedimiento criminal...

Tiene razón el colega en parte; pero hemos de convenir en que tanto en Inglaterra como en Francia son policía judicial todos los ciudadanos que de buena voluntad y hasta espontáneamente acuden á auxiliar la acción de los Tribunales...

En nuestro país, por el contrario, los que saben algo que pudiera ilustrar á los Jueces instructores se guardan muy mucho de acudir á los despachos de éstos, y aun los que á ellos son llamados á declarar niegan tener noticia alguna sobre los asuntos de que se les interroga.

De estos retraimientos han tenido siempre la culpa nuestros Jueces por las molestias y hasta por los vejámenes que se causan á los testigos.

Reformese el procedimiento, aplíquese luego la ley con todo rigor, y por igual, y variarán los resultados.

El Reichsanzeiger, de Berlín, periódico oficial, ha publicado un decreto del Emperador Guillermo autorizando á su madre la Emperatriz viuda de su padre el Emperador Federico, para usar en lo sucesivo el título de Emperatriz-Reina-Federico.

Sin ese decreto la Emperatriz Victoria hubiera sido nombrada así por toda Europa y por la historia.

Leemos en un colega:

«El inspector del distrito de la Inclusa dió conocimiento ayer al Sr. Gobernador, de que por orden del Juez de instrucción del Sur había sido conducida á la Carcel una niña de diez años, llamada Asunción Tarrio, para cumplir 25 dias de arresto por no haber hecho efectiva una multa impuesta por dicho Juzgado.»

Y preguntamos: ¿Pudo ese Sr. Juez imponer aquella pena á una niña de diez años?

¿Debió ser admitida en la Carcel? Después de obedecer el mandato del Juez creemos que el Inspector del distrito de la Inclusa ha cumplido con su deber dando cuenta del caso á su Jefe el Sr. Gobernador civil.

Los partidarios del Sr. Ruiz Zorrilla hacen estos días repetidas é insistentes declaraciones de sus propósitos de paz, y de su alejamiento, por ahora, de todo lo que se parezca á motin ó á conspiración.

¿Qué saben ellos de lo que piensa y hace el cabecilla? ¿Acaso supieron algo cuando lo de Badajoz ni cuando lo de Septiembre del 86?

Ellos dicen lo que dicen, porque no pueden decir otra cosa; sin perjuicio de aceptar luego todo lo que haga Mahoma.

Uniéndonos al sentimiento de la opinión pública, lamentamos el percance ocurrido ayer á nuestros estimables colegas El Resumen, El Liberal y El País, que fueron denunciados.

Confiamos, no obstante, que estas denuncias no tendrán lamentable resultado para los citados periódicos, y de ello nos felicitaremos.

El Sr. Canalejas ha mostrado en la Moncloa á los ilustres químicos franceses Mrs. Couperic y Sagaz el estado de nuestros adelantos agrícolas, y les ha facilitado los medios de que estudien nuestra industria vinícola en diferentes poblaciones de España.

La Fe y todos los demás periódicos carlistas han publicado el último y reciente manifiesto de D. Carlos, que es un documento vulgar en su espíritu y en su forma.

Y el mismo día que esto sucedía aseguraba El Siglo Futuro que por ahora no era posible que D. Carlos diese ningún manifiesto. Al colega le parecía que después de la carta que el celebre Pretendiente escribió á D. Ramón, necesitaba algún reposo.

Es mucha la actividad del marido de doña Margarita.

En La Correspondencia de anoche, encontramos esta manifestación:

«Sentimos en el alma que al referir ciertas noticias que nos fueron comunicadas por nuestros agentes, haya habido quien crea que hemos tratado de favorecer á Varelá, hijo de la desgraciada víctima de la calle de Fuencarral.»

Ni queremos favorecerle, ni nos complace el condenarle. Condenamos, sí, con toda nuestra alma, los antecedentes de ese desgraciado, y no creemos ni negamos su participación en el crimen. La justicia hablará y La Correspondencia que no se ensaña con los caídos, pero que tampoco absuelve á los criminales, aguardará á que la ley dicte su fallo, limitándose á comunicarlo á sus favorecedores.

Por otra parte, esperábamos que en esto nos hubiera hecho mas justicia El Liberal, dada la manera con que nosotros tratamos á todo el mundo y especialmente á los periódicos, nuestros colegas.

Veremos lo que contesta hoy El Liberal.

LA TABACALERA DE FILIPINAS

La Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía general de Tabacos de Filipinas, usando de las atribuciones que le confieren los estatutos, en su última reunión acordó:

1.º Que las 80.000 acciones de la 1.ª serie y las 10.000 de la 2.ª que se hallan en circulación con el 50 por 100 de desembolso se reduzcan á 40.000 y 5.000 respectivamente, quedando libradas con el desembolso total de las 500 pesetas que cada una de ellas representa.

Para realizar esta operación sin que los accionistas tengan que satisfacer nuevos dividen-

dos pasivos, se acordó que de cada dos acciones que posean los accionistas se recoja y retire de la circulación una, estampillándose la otra con un cajetín que exprese tener satisfecho el total desembolso, ó sean las 500 pesetas que representa, quedando así en circulación 40.000 acciones de la 1.ª serie y 5.000 de la 2.ª. Las otras 40.000 de la 1.ª serie y 5.000 de la 2.ª quedarán en cartera en poder de la Compañía, que sólo las podrá poner en circulación por acuerdo del Consejo, adoptado en conformidad de lo dispuesto en el artículo 5.º de los estatutos.

2.º Como consecuencia del acuerdo anterior se ha establecido que la 1.ª serie de acciones para todos los efectos del párrafo 5.º del art. 5.º de los estatutos la forman las 40.000 acciones núms. 1 al 40.000 de las que quedarán en circulación, y la 2.ª serie 5.000 acciones números 40.001 al 45.000.

Se ha resuelto también que el derecho de preferencia que el art. 5.º concede á las acciones de primera serie queda circunscripto á las 40.000 antes expresadas, sin que las restantes que hoy la forman, ó sean los números 40.001 al 80.000, puedan en ningún caso gozar del derecho atribuido por los actuales estatutos á las de 1.ª serie, toda vez que pasan á formar parte de las series 2.ª y sucesivas.

3.º Con objeto de poner los estatutos en perfecta relación con dichos acuerdos, la Junta general dispuso que se modifiquen en los siguientes términos:

«Art. 5.º El capital social de la Compañía general de Tabacos de Filipinas será de setenta y cinco millones de pesetas, representadas por 150.000 acciones de á quinientas pesetas cada una.»

Las 150.000 que forman el capital social se dividirán en varias series. La 1.ª de 40.000 acciones; la 2.ª de 5.000 acciones y la 3.ª y siguientes como lo acuerde el Consejo de Administración. Quedan emitidas y en circulación las series 1.ª y 2.ª con total desembolso del capital que representan.

La emisión de las series 3.ª y sucesivas tendrá lugar á virtud de acuerdo del Consejo de Administración y se efectuará con el total desembolso.

Los tenedores de acciones de la 1.ª serie gozarán del derecho de preferencia en la suscripción de la mitad de las que se emitan de la 3.ª y sucesivas series á la par, en proporción al número de los que posean de la 1.ª serie. La otra mitad de las series 3.ª y sucesivas queda reservada, también á la par, á los fundadores de la Compañía, que podrán optar á esta participación en proporción al número de cedulas de fundador que posean. Los fundadores gozarán del derecho á optar á la mitad de cuantas emisiones de acciones acuerde la Sociedad, por aumento del capital social, en los terminos en que se acuerden las emisiones.

En cada caso fijará el Consejo de Administración el plazo dentro del cual pueden usar de estos derechos tanto los tenedores de acciones de la 1.ª serie como los fundadores. Transcurrido el plazo señalado por el Consejo, caducará el derecho de opción.

Para acreditar el total desembolso de las acciones en circulación se estampillarán, consignándose en ellas quedar completamente liberadas y con su valor efectivo de 500 pesetas cada una.

Las acciones en cartera se estampillarán asimismo al acordarse por el Consejo cada emisión. Art. 6.º El importe de las acciones se pagará en Barcelona, Madrid ó Paris, en la forma que acuerde el Consejo de Administración.

Se ha suprimido el art. 8.º El 18, caso sexto, queda redactado en estos términos:

«Acordar la colocación de las acciones que la Compañía posea en cartera, señalando el número de las que han de enajenarse y la serie que han de constituir.»

Igualmente se han suprimido los artículos 1.º, 5.º y 7.º del reglamento por no tener ya objeto, toda vez que las acciones tienen desembolsado su valor nominal.

4.º Y por último, resolvió que, tanto el acuerdo referente á las acciones como el relativo á las reformas introducidas en los estatutos y reglamento, se eleven á escritura pública para revestirlos así de toda la autoridad necesaria y colocar las reformas dentro de las prescripciones de la ley.

La Compañía Tabacalera de Filipinas que ha tenido que luchar con tantas dificultades para desarrollar su pensamiento, ha conseguido al fin encauzar ese importante negocio y ponerlo en condiciones de fomentar ese valioso ramo de la producción de aquel archipiélago y realizar los beneficios á que es acreedora una empresa tan patriótica y con tanta inteligencia y perseverancia dirigida.

LA PRÓXIMA COSECHA

DE CEREALES

No es posible formar aún idea exacta de los rendimientos de la próxima cosecha de cereales.

En Francia la producción de trigo se estima que será inferior á la del año último. Algunos departamentos del Mediodía y del Oeste la ofrecerán buena; en los demás es peor que mediana.

En Inglaterra, Italia, Alemania y Hungría se calcula que no será buena tampoco.

Las noticias de Rusia anuncian en aquel imperio una recolección buena, superior a la del año último.

De América hay noticias contradictorias. Por o general se cree que la cosecha de trigo será inferior en un 10 por 100 a la del año anterior.

Las comarcas de España presentan aspectos muy diversos.

En la provincia de Córdoba la granazón es buena en los sembrados y parece suplirla en gran parte de las pérdidas ocurridas en ellos por consecuencia de las persistentes lluvias de Marzo y Abril.

En la de Sevilla, en lo general es mediana.

En la de Huesca se está terminando la recolección de cereales, la cual promete pocos rendimientos en vista de haber sido apedreados sus campos el 19 de Junio.

En la de Cuenca, créese que la cosecha no ha de ser de gran importancia; ha empezado la siega de las cebadas y no dan el resultado que en principio se creyó, por haber contribuido á ello las grandes lluvias y avenidas que inundaron aquellas vegas en los últimos días de Mayo.

En la de Toledo se ha terminado la siega de cebada, con cortos rendimientos, pero de calidad superior; los trigos más adelantados que otros años, han de dar regular cosecha por haber granado bien.

En la de Palencia y Valladolid los campos están buenos, prometen regular recolección.

En la de Tarragona los rendimientos de la recolección prometen ser muy escasos á causa de los vendavales de primeros de Junio que impidieron la granazón de los sembrados.

En Badajoz el trigo parece ser que no ha granado lo suficiente, y los rendimientos, por lo tanto, no han de ser muy abundantes.

En la de Lugo los cereales granan admirablemente por el magnífico tiempo que impera; excelente la cosecha en aquella región.

En la de Albacete los cereales han quedado reducidos á menos de la mitad de lo que en principio se creyó.

En la de Logroño la cosecha también es altamente satisfactoria, lo mismo en cereales que en el viñedo.

Y en la de Salamanca, hay pantos en donde la cosecha es superior, en otros se cree que no ha de dar grandes rendimientos por la mucha hierba de las tierras é imposibilidad de escardarla por la gran abundancia; el trigo, con el temporal fresco que le hace, grana admirablemente.

CONSEJO PENITENCIARIO

Se reunió anteayer tarde, á las cuatro, bajo la Presidencia del Subsecretario de Gracia y Justicia, Sr. Calvetón.

Según hemos oído, el Sr. Lastres hizo una pregunta relativa al encargo interino de la Carcel Modelo, confiado á un Coronel de la Guardia Civil, en vez de haberlo hecho á un empleado del ramo.

Le contestó otro individuo del Consejo, diciendo que se trataba de una interinidad muy breve, y que por lo tanto nada tenia de particular.

El Sr. Alvarez Mariño parece que hizo una pintura muy triste, de lo que en su concepto ocurre en la Carcel Modelo, y al contestarle el Sr. Díez Moren, haciendo resaltar las ventajas obtenidas en esta prisión con respecto al antiguo Saladero, encomió también los trabajos realizados en el sistema penitenciario por el señor Alonso Martínez.

El Sr. Romero Girón intervino en el debate para manifestar que cuanto pudiera decirse era ocioso mientras no se aprobase el dictamen de la Comisión reformando el reglamento de la Carcel.

Por último, el Subsecretario, Sr. Calvetón, dijo que el propósito del Gobierno era que en lo sucesivo la inspección de las cárceles se confiara á los tribunales de justicia y que mientras esto sucedía él estaba dispuesto á hacer que se cumpliera estrictamente el reglamento de la Carcel Modelo.

También resolvió el Consejo que en la debatida cuestión de los médicos de establecimientos penales se concediera de plazo al Consejo encargado de emitir informe hasta el 15 de Agosto.

El Consejo terminó á las siete.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA «FABRA»

PARIS 16.—Según dicen los periódicos, el Presidente de la República, Sr. Carnot, ha recibido numerosas felicitaciones telegráficas de las colonias francesas en el extranjero, figurando entre ellas las de Alicante, Oporto, Barcelona, Málaga, Tarragona y Palmas.

EL HAYA 17.—Han terminado por completo los desórdenes en la Isla de Java.

Los principales insurrectos están presos á disposición de los Tribunales.

Los autores de los asesinatos de los europeos recibirán ejemplar castigo.

La mayor parte de la población indígena, lejos de reanudar el movimiento ha auxiliado á las autoridades indígenas para sofocarlo.

NUEVA YORK 17.—Según un despacho de Veracruz, el Sr. Díez ha sido elegido Presidente de la República de Méjico casi por unanimidad, pues sólo tuvo dos votos en contra.

Para el nuevo Congreso mejicano no ha sido elegido ningún candidato de oposición.

PARIS 17.—La prensa católica aplaude la conducta seguida por el Obispo Sr. Freppel al presentar ayer su proposición contra el duelo.

Otros periódicos reconocen que el Obispo de Angers ha cumplido con los deberes que le imponen su misión al pedir un correctivo contra una cosa que la Iglesia condena severamente, así como la legislación de muchos países.

NUEVA YORK 17.—Circulan rumores de que en Canadá se está preparando una expedición filibustera destinada, al parecer, contra Venezuela para combatir al nuevo Presidente elegido en aquella República.

MONTEVIDEO 16.—Ayer salió de este puerto el vapor correo de la Compañía Trasatlántica Isla de Luzón, que había llegado el jueves.

PUERTO RICO 16.—El vapor correo de la Compañía Trasatlántica P. de Sarrategui, llegó ayer á este puerto.

LONDRES 17.—La sesión de la Cámara de los Comunes ha continuado durante la noche última.

Ya cerca de la madrugada, el Ministro Smith pidió la primera lectura del proyecto de ley relativo al nombramiento de una comisión encargada de informar acerca de las acusaciones de que han sido objeto varios individuos de la Cámara.

Parnell dice que no puede menos de sorprenderle que el Ministro acepte la aprobación ó la desaprobación de un proyecto cuyo texto ignora la Cámara.

El Sr. Smith contesta que el Jurado y el Tribunal de policía eran competentes, pero en vista de que el Sr. Parnell recusa esta jurisdicción, el Gobierno propone el nombramiento de una Comisión de Jueces cuyos nombres serán publicados cuando se pase á la discusión por artículos.

Sin más debate se aprueba la primera lectura del proyecto.

La segunda se fija para el lunes próximo.

NUEVA YORK 17.—El periódico El Mundo da algunos detalles acerca de la supuesta expedición filibustera que se prepara en Halifax.

Dice que su objeto es producir un movimiento insurreccional en Venezuela á favor del General Crespo, ex Presidente de aquella República y enemigo del Sr. Rojas, recientemente elegido para dicho cargo.

Añade que el General Crespo está dispuesto á favorecer las pretensiones de la Gran Bretaña, que como es sabido, reconstruía para sí un rico territorio situado sobre la frontera de la Guayana inglesa.

Los norteamericanos son de todo punto opuestos á esta anexión; y están decididos á apoyar al actual Gobierno venezolano contra las exigencias británicas.

El asunto tiene, pues, un carácter internacional. Entretanto las relaciones entre Inglaterra y Venezuela continúan siendo muy frías, y no podrán menos de agravarse más si resulta cierta la noticia de la expedición filibustera.

WASHINGTON 17.—La Cámara de representantes de los Estados Unidos ha desechado por 120 votos contra 102, una proposición que tendía á excluir la lana de los artículos del Arancel de Aduanas, declarados libres de derechos.

En esta votación han librado una batalla los libre-cambistas y proteccionistas quedando vencedores los primeros.

LONDRES 17.—El Emperador del Brasil, D. Pedro, asistió anoche á un banquete que dió en su honor en el Palacio de Windsor, la Reina de Inglaterra.

PARIS 17.—Las Cámaras francesas suspenderán probablemente mañana sus sesiones hasta el 10 de Octubre próximo.

LONDRES 17.—Ayer se desencadenó una violentísima tempestad sobre esta capital causando desgracias materiales de bastante importancia.

El tiempo sigue siendo en toda Inglaterra impropio de la actual estación.

PARIS 17.—El parte de los Médicos publicados esta mañana sobre el estado del General Boulanger, dice que éste ha pasado la noche con tranquilidad.

Añade que la congestión pulmonar no ha aumentado y que el estado general del enfermo es satisfactorio.

Hasta mañana no se publicará ningún otro boletín, en vista de la mejoría del General.

HABANA 17.—Hoy ha fondeado en este puerto sin novedad á bordo, el vapor correo de la Compañía Trasatlántica Española.

ADEN 17.—Hoy ha salido de este puerto el vapor correo de la Compañía Trasatlántica Reina Mercedes.

LISBOA 17.—El Ministro de Marina ha presentado la dimisión de su cargo, reemplazándole interinamente el que lo es de Negocios extraños.

PARIS 17.—La Cámara ha aprobado en primera lectura el crédito de 67 millones para defensa de los puertos.

Mr. Constans ha dado amplias explicaciones sobre la autorización de los juegos de azar en la Indo China y ha hecho la historia del asunto, diciendo que el producto de los juegos pertenece al Rey de Camboya y teme por consecuencia, que la supresión produzca mal efecto.

Mr. Ternisien, nuevo Diputado de Conchinchina, pide que la pregunta se convierta en interpelación, á fin de que pueda explicarse y esclarecerse satisfactoriamente la situación de la Indo China y el conflicto Constans Delaporte.

Se ha aplazado para mañana este debate. El Senado ha adoptado la ley sobre los azúcares, votada ya por la Cámara.

Como se ve, no han resultado ciertos los rumores que insistentemente circulaban de que hoy terminaría la legislación.

ROMA 17.—Después de haberse decidido de llegar á una inteligencia con el de Francia, ha decidido suspender hasta fin de mes el percibo de la tasa impuesta á los extranjeros establecidos en Massauah.

PARIS 17.—El Senador y antiguo Presidente del Consejo, Mr. Duclere se halla gravemente enfermo.

Ha fallecido el escultor, Mr. Antonio Etex, que también ha cultivado la pintura, la arquitectura, el grabado y las Bellas artes.

En los templos, museos y paseos públicos existen numerosas obras de su mano, sin contar algunos cientos de medallones y retratos que constituyeron su especialidad.

Contaba la avanzada edad de ochenta años.

frecuentes disputas de éste y su madre, que siempre concluían muy mal para doña Luciana.

Cuando Inocenta resolvió dejar á la viuda de Varela, volvió á casa de sus antiguos amos de la calle de Trafalgar, núm. 22, que la recibieron enseguida.

Esto era el día 15 de Mayo, Inocenta se presentó diciendo que no podía sufrir al señorito Pepe.

Ahora bien. ¿Cómo pudo ser esta la causa de su salida, cuando en aquella época ya debía estar Varela en la Carcel Modelo si cumple el día 20 la pena de tres meses de arresto? ¿No es este un dato elocuentísimo en el que el Juez debe fijarse para averiguar si ya entonces salía Varela de la Carcel?

Inocenta salió para su pueblo de la provincia de Guadalajara el día 15 de Junio en el coche de la calle de la Aduana.

Pueden dar noticias de Inocenta, si el Juez las necesita, en la calle de la Corredera Baja, núm. 29, tienda; en la calle de Carranza, esquina á la de Ruiz tienda, en el puesto de buñuelos de la calle de Fuencarral, núm. 96.

Ocupándose El Imparcial de lo que fué un rumor de los primeros momentos, cuando caliente todavía el cadáver de la víctima del crimen, el instinto popular, aparte de las diversas formas en que las gentes narraban el hecho, convenia en el fondo, formulando una sola afirmación, acusando al hijo; hoy que el asunto toma rumbos diferentes, recuerda, á título de curiosidad, la conversación siguiente:

«Las interlocutoras, dice, eran cinco ó seis mujeres del pueblo, una de las cuales nos dijo al acercarnos á ellas:

—¿Es usted del Juzgado?

—No, señora, —respondimos— soy periodista.

—Pues si quiere usted saber lo que ahí ha ocurrido es sencillamente esto: que una criada y su amante han asesinado á la señora para robarla.

—¿Y usted qué sabe?

—Pues si lo dice toda la vecindad! —añadió ella con acento de la más profunda convicción.

Después, con gran minuciosidad y lujo de pormenores, nos reconstituí admirablemente la escena del crimen y la fuga del amante de la criada Higinia Balaguer.

—¿Usted ha visto el cadáver?—la preguntamos.

—Lo mismo que le estoy viendo á usted... y otras cosas que no puedo decir, para que usted no crea que las invento.

—¿Oh, no; dígame las usted!

—Pues es el caso que el hombre que mató á esa señora ha tenido relaciones con Higinia por espacio de diez años y que sus amos acabaron pocos días antes del crimen, para hacer creer á la gente cuando él lo cometiese, que el no había sido porque había trono con Higinia.

—Y ese hombre, ¿quién es?

—El que ha colocado á la Higinia en esa casa.

—¿Con el propósito de efectuar el crimen?

—No, señor... Yo creo que para robar á la señora, que era muy rica.

—¿Pero no para matarla?

—Higinia no querría eso, pero como la señora llevaba siempre encima las llaves... ¡claro!... tuvieron que matarla para cogérselas.

—¿Pues no dicen ahí los agentes de la autoridad que el Juez acaba de encontrar alhajas y...?

—Y ná más —nos interrumpió la narradora.— Ellos cogieron el dinero que tenía la muerta y dejaron las alhajas, porque ¿qué iban á hacer con ellas? Venderlas era descubrirse, y quedar-se ellos con todas, además de estorbarles no les reportaría ninguna ganancia, porque lucirlas era como decir: nosotros somos los ladrones.

—No discurre usted mal! —la dijimos.

—Si es claro como el sol que nos alumbró —replicó ella.

—¿Y usted cree que denunciará la Higinia á su cómplice?

—Si le quiere de cordá, no señor, no le denuncia; pero si no le quiere, ella cantará.

Las otras mujeres asentian con inclinaciones de cabeza á todo lo que nos contaba nuestra interlocutora, añadiendo por su propia cuenta detalles que creían precisos para el complemento de la sustanciosa relación.

El Resumen inserta una carta del Sr. Bermúdez Gaya, Director de El Escándalo, en que niega que haya fijado la fecha ni al Sr. Campos ni a nadie en que Varela pidió los billetes para Portugal, y añadió verbalmente, según el mismo periódico, que los billetes los pidió para sí y para Medero.

El mismo diario ha recibido una carta en que se dice que según referencias, para esclarecer si Varela ha salido ó no de la Carcel, debería citarse á la Viuda de Ugarte, Celadora de la Carcel de mujeres y su hija, que ante D. Roberto Castrovido, que habita Cava Baja, número 30, principal, y la familia del Sr. Gisbert, Quiñones, número 5, 3.ª, afirmaron haber visto á Varela en la calle de la Puebla la noche anterior al hecho de autos.

Dos practicantes del Hospital de San Juan de Dios, que suelen concurrir á sitios frecuentados por gente alegre, aseguran haber visto en ellos al hijo de la víctima.

Se ha dicho que el actor Sr. Riquelme vió á Varela en la verbera de San Pedro.

Escribe un colega:

«Dices que Vazquez Varela asistió en el tiempo en que debía estar cumpliendo su condena, algunas noches al teatro de Maravilla, y que algunas personas le vieron en el cuarto del actor Sr. Larra.

También se dice que concurría al Príncipe Alfonso, y que ocupando una butaca vió el estreno del Certamen nacional.»

Un periódico de la mañana habla de que la infortunada viuda de Varela hacia pocos meses se había suscripto por una crecida cantidad en una Sociedad de seguros sobre la vida, nombrando á su hijo beneficiario de la póliza.

de verme con objeto de ampliar su última declaración.

Higinia.—Sí, señor, porque estoy decidida á decir á S. S. la verdad de todo; pero la verdad.

Juez.—Calculo que insistirá usted en su última declaración.

Higinia.—No, señor.

Juez.—¿Acaso pretende usted declarar otra cosa nueva?

Higinia.—Otra cosa; pero la verdadera.

Juez.—Puede usted principiar; pero tenga en cuenta que con su nueva declaración puede traer sobre alguna persona su eterna desventura. ¿Jura decir verdad?

Higinia.—Lo juro.

Juez.—Puede usted empezar su nueva declaración.

Higinia.—Empezaré diciendo que quien mató á la señora fué Medero; si bien estaban presentes el señorito Varela y Lossa.

Como Medero me conoce hace mucho tiempo, fué el que me aconsejó que ayudara á él y á los otros dos á que les dejara entrar en la casa de mi señora, que se trataba tan sólo de asustarla y de sacarla unos cuartos; yo, á la verdad, como no creí que iba á pasar lo que pasó, y por complacer á Evaristo, accedí, y en efecto, á la hora señalada penetraron en casa de doña Luciana en ocasión que esta dormía; su hijo la cogió por el cuello para evitar que gritase, y Medero fué el que la dió las puñaladas que causaron su muerte, si bien esto ya ocurrió estando doña Luciana fuera de la cama, pues como calculaban que había de salir mucha sangre de las heridas, no quisieron mataala en el lecho, á fin de no manchar las sábanas y los colchones.

Muerta ya mi señora, Lossa me llamó, pues estaba en el recibimiento por si venia alguien, y no puede usted calcular, Sr. Juez, el efecto que me hizo ver á mi señora tendida y casi desnuda, ya exánime. Les indiqué que me habían engañado, y entonces todos tres me amenazaron con que si gritaba harían conmigo lo mismo.

Lavamos entre Medero, el señorito y yo el suelo, y con las ropas manchadas se hizo un lío, el cual se encargó de sacarlo Lossa.

—Ahora—dijo el señorito—es necesario hacer lo último.

—Todo se hará—le contestó Medero.

Y tirando á Lossa, este trajo de la cocina petróleo, con el cual rociaron las pocas ropas que tenía el cadáver, y me dijo entonces á mi el señorito:

—Toma ese billetillo; todos los meses tendrás uno igual si no nos descubren.

Me indicaron, Sr. Juez, que yo me quedase en la casa, y que, bastante anochecido, prendiese fuego, y cuando comprendiera que el cadáver ya estaba quemado gritase pidiendo socorro; también me dijo Medero que uno de ellos se quedaria de guardia en el portal para si yo trataba de delatarlos, y se fueron, llevándose el señorito mucho dinero que guardaba la señora en el pecho, y brillantes, dejando algunas alhajas en la casa á fin de que se creyera que la muerte de la señora había sido casual y no por robarla.

El dinero metálico parece que no son treinta mil duros, sino mil quinientos.

Se habla de dos usureros, añade un diario de la tarde, que podrían decir algo sobre el particular, sin embargo, de que ni remotamente tengan que ver nada en el crimen.

El mismo periódico formula las siguientes preguntas:

¿Se ha averiguado el nombre y paradero de un amigo íntimo de Varela, hasta el punto de que las queridas de ambos vivían juntas?

¿Se sabe en qué restaurant estuvo cenando el amigo indicado la noche del 1.º de Julio actual?

¿Será cierto que á dicho amigo acompañaban su querida y otras personas?

¿Se sabe si el amigo se embriagó y en medio de su borrachera entregó cierto documento á su querida?

¿Se ha indagado si en alguno de los días que ha estado preso Varela le visitaron más de dos personas juntas, en Sala de Abogados ó declaraciones?

¿No podría decir el Sr. Bermúdez si, dada la amistad con Varela, éste le confió el motivo de su premeditado viaje á Portugal cuando le pidió los billetes?

¿Es cierto que Medero ha sufrido dos condenas de ocho y diez años respectivamente por robo y homicidio?

¿Está averiguado de quién se acompañaba Medero el día 1.º de Julio actual?

¿Sería posible averiguar si en las ocasiones que Medero fué á ver á Varela, le acompañaba alguna de ellas otra ú otras personas, y quiénes eran?

¿Podría saberse si Medero y algún otro amigo Varela visitaban á doña Luciana?

¿Habrá algún testigo de los examinados que sepa y quiera decir á quién se entregó los billetes de Banco y 1.500 duros en metálico?»

AYER

Poco después de las ocho de la mañana se constituyó el Juzgado en la Casa de Canónigos y dedicóse á la organización de las declaraciones prestadas y foliación de los pliegos del sumario.

A las diez llegó el Sr. Toda, que conferenció con los Sres. Alix y Peña, trasladándose á las once al Ministerio de Gracia y Justicia, de donde fué á la Audiencia á recoger unos papeles y á casa del Sr. Colmeiro, Fiscal del Tribunal Supremo, y regresando á la Casa de Canónigos, en que permaneció breve rato.

Después el Sr. Peña Costalago, en un coche que no era el que diariamente viene utilizando, se trasladó al sitio llamado «La China» (camino de Valdecañas), en donde recibió algunas declaraciones encaminadas á averiguar si entre Avellano Gallego é Higinia Balaguer habían existido relaciones amorosas é íntimas.

En una de las casas del mencionado sitio dicese que se han visto algunas veces los referidos penados.

A las tres de la tarde volvió á reunirse el Juzgado, tomando declaraciones á D. Ramón Carpintero, Dentista de la Carrera de San Jerónimo, que parece dijo que la doña Luciana fué á la una del día en cuestión á su casa, que no la recibió y que ignoraba á la sazón donde vivía.

EL CRIMEN

DE LA CALLE DE FUENCARRAL

Dice El Liberal:

«En la calle de Trafalgar, núm. 22 (la misma casa en que vive el Sr. Peña Costalago), sirvió bastante tiempo una muchacha llamada Inocenta Santa María Agea ó Egea.

De aquella casa pasó Inocenta á la de doña Luciana Barcino, víctima del crimen de la calle de Fuencarral. Pero estuvo en ella poco tiempo. No podía sufrir, según se dijo muchas veces el cruel trato que la daba Varela y aún menos las

Después fué interrogado el mozo citado por el Sr. Romero en su careo con Varela, que se dice negó en absoluto lo afirmado por el digno Médico militar, como así mismo conocer al José Vázquez.

A las cuatro llegó el Sr. Toda, quien en unión de los Sres. Peña y Alix, dirigióse á la Carcel de mujeres, con objeto, según oímos, de que la Higinia ampliara sus declaraciones y respondiera á ciertas preguntas que el Juzgado creyera oportuno hacerle, en virtud de impresiones recogidas por el Sr. Peña en su visita á las casas del camino de Valdecaas, acerca de sus relaciones con Avelino Gallego.

Luego marchó el Juzgado á la Carcel Modelo, á donde también fué llevada la Higinia para ser careada con el citado Avelino.

De los presos, los más abatidos son Medero y Lasso, y de las detenidas, la Maria Avila se halla en un alarmante estado de postración; la Higinia y la Dolores, aunque menos tristes, también toman poquísimo alimento.

Parece que el Juzgado practica diligencias en averiguación de donde se halla la criada que sirvió á doña Luciana en el mes de Mayo.

El Sr. Millán Astray no tomará de nuevo posesión de su cargo de Subdirector de la Carcel hasta que no estén depurados todos los extremos que abarca la información abierta en el Establecimiento penitenciario.

Se ha desmentido la noticia de que en las cercanías de la Carcel Modelo se advirtieran ayer tarde síntomas de manifestación. No podemos ser más explícitos acerca de este punto.

El Juzgado constituyóse de nuevo por la noche en la Casa de Canónigos, donde se practicaron otras diligencias hasta las doce y media, en que se retiraron los funcionarios encargados de la instrucción del proceso.

ECOS DE TODAS PARTES

ESTAMOS FRESCOS

El Astrónomo español, D. Mariano Herrera, cuyos recientes anuncios atmosféricos hemos visto confirmados por los hechos, anuncian que para el día 29 del presente mes habrá un ciclón violento en las costas de Inglaterra y Francia, que se dejará sentir en España el día 30, volviendo por este motivo las grandes tempestades y lluvias torrenciales el día 2 del próximo mes de Agosto.

¡Bonito verano el de 1888!

Según el último Balance del Banco de España el efectivo en metálico, que era de 203 millones 469.356'05 pesetas ha subido á la suma de 304.086.102'75.

Los efectos en cartera, que estuvieron representados por 917.848.099'16 pesetas, lo están por 918.205.855'91.

También han aumentado los billetes en circulación, desde 657.312.400 á 659.592.800.

Depósitos en efectivo: aumento de pesetas 62.259.041'23 á 65.425.331'52.

Cuentas corrientes: aumento desde pesetas 344.643.633'69 á 345.461.651'05.

En ganancias y pérdidas hay aumento: en las realizadas desde 869.772,16 ptas., á 2.549.556,59 y disminución en las no realizadas desde 2.415.966,57 á 943.338,74 pesetas.

Las reservas de contribuciones han tenido aumento; desde 12.689.30 á 49.434,51.

Las acciones del Banco, que se cotizaron el sábado á 409, subieron el lunes á 410,50 y así se mantuvieron el martes; el miércoles á 411 y el jueves á 412, quedando al mismo tipo el viernes; ayer descendieron á 410,50.

El efectivo en metálico está representado en esta forma:

Oro: 67.022.739,35.—Plata: 234.900.081,59.—Bronce: 2.162.331,59.

Un banquero barcelonés está comprando á alto precio los terrenos inmediatos al adquirido por la Reina en San Sebastián.

Esta noticia es de *La Correspondencia*, que en otro lugar del mismo número dice que no está confirmada la de que S. M. la Reina haya adquirido aquellos terrenos.

En *Las Novedades*, de Nueva York, encontramos el relato de la muerte del inglés Robert William Flack, que temerariamente quiso atravesar en un bote salvavidas los remolinos del Niágara.

Dice así el colega norteamericano:

«A las dos y media de la tarde y ante un número considerable de espectadores, entre ellos su propio hijo, mozo de catorce años, Flack se embarcó en su bote, en el remanso que hay poco más arriba del primer puente que cruza los rápidos. Sujetóse firmemente con correas á su asiento, y con un par de remazos se halló ya en poder de la corriente, que le llevó rápido al centro del remolino. De cuando en cuando el bote se hundía hasta perderse de vista entre las alborotadas aguas, para volver á alzarse en la cresta de una ola.

Al llegar á dos terceras partes de la distancia, vióse al bote adelantar de lado, mientras Flack agitaba los brazos en el aire. Poco después le alcanzó una ola que le hundió, volviendo á aparecer el bote con la quilla hacia arriba.

De este modo el bote estuvo dando vueltas al remolino cosa de una hora, sin que nada se

puñera hacer para sacarlo de aquel círculo de agua.

Finalmente, se aproximó un poco á la orilla y le fué á buscar á nado un espectador llamado Charles Percy, que en otra ocasión logró atravesar los rápidos en otro bote.

Cuando se volvió el de Flack se halló á éste ahogado, con el cuerpo y los miembros pendientes, mientras la parte central del tronco permanecía sujeta con las correas al banquillo.

Este temerario individuo residia en Siracusa, donde deja una pobre mujer viuda y cuatro hijos.

Según noticias de la Habana, á las seis de la mañana del 28 de Junio fué ejecutado en garrote, por el delito de secuestrador, el reo Alberto Alfonso Bernal, preso en el castillo San Severino (Matanzas).

El desgraciado Alfonso demostró en sus últimos momentos gran presencia de ánimo, marchando con valor al lugar de la ejecución, invadido por una numerosa muchedumbre de curiosos.

Subió al patibulo por su pie y fandiando, se sentó en el banquillo sin repugnancia, saludó por dos veces al público, y se entregó en manos del ejecutor de la justicia, que cumplió su misión con rapidez.

Era de veintisiete años y natural de Guantánamo. Sus primeros pasos en el crimen fueron motivados por la orden de prisión que contra él se dictó á consecuencia del rapte que llevó á cabo de una joven de Hato Nuevo, con la que parece no quería casarse; orden que le hizo lanzarse al campo, donde logró al poco tiempo hacerse temible, sobre todo en la jurisdicción de Cárdenas, Guantánamo y Guanajayabo, en las cuales dirigió y tomó parte en gran número de asaltos y robos.

Después del secuestro del niño Castillo y sabiendo que sus compañeros Amaro, Rodríguez y Diaz (el isleño), le habían delatado, anduvo mucho tiempo acompañado sólo de Marrero, el bandido que fué muerto cuando se efectuó su prisión, por lo que creyéndose más seguro en las ciudades que en el campo, donde le perseguían incesantemente las fuerzas del ejército y de la Guardia civil, pasó algún tiempo en Cárdenas, viniendo después á Matanzas, donde fué capturado por haberle visto y reconocido un individuo de la Guardia civil.

En la calle de la Madera Alta, número 55, bohardilla, se comió ayer tarde un robo consistente en varias prendas de ropa de vestir y 30 reales, siendo halladas las referidas prendas en la casa de prestamos, núm. 25 de la calle del Pez. Los autores no han sido habidos.

—A las tres de la tarde, un albañil que se hallaba trabajando en la obra en construcción de la calle de Santa Isabel, núm. 6, sufrió una caída que le produjo la fractura de una costilla, pasando en grave estado al Hospital provincial.

—Un niño de cinco años ha sido curado en la Casa de Socorro del distrito de la Latina de la fractura del brazo derecho que se produjo por caída casual en su domicilio, Ruda, número 19, patio.

—En la plaza de la Cebada fué detenida una mujer por robar á otra varias prendas de vestir.

—En la calle de Atocha, á las doce y cuarto de la noche, fué detenido un sujeto por haber robado á otro un reloj de plata.

A las siete de la noche, fué detenido un francés que robó á D. Carlos Céspedes, agregado á la Embajada de los Estados Unidos, 12 duros, tres botones de oro de pechera y un reloj del mismo metal.

El hecho ocurrió en el Hotel de la Navarra.

Las Sociedades científicas conocidas hasta ahora bajo la denominación de «Juventud Ibérica» y «Academia Científico Literaria», se han fusionado en una que lleva por título «Academia Hispano Lusitana.»

La nueva Corporación ha elegido la siguiente Junta directiva:

Presidente: D. Sixto Pérez y Rojas.
Vicepresidentes: primero, D. Agustín Robles.—Idem segundo, D. José Almudevar.
Tesorero: D. Alvaro Escalada.
Contador: D. Cayetano Cortes.
Bibliotecario: D. Bernabé Gómez Plasent.
Secretario primero: D. Enrique Goñi.
Vicesecretario: D. Zoilo García Vázquez.
Secretario de actas: D. José Rius.
Vocales: primero, D. Santiago Arquiza.—Idem segundo, D. Carlos Argiles.—Idem tercero, D. Mariano Pardo.—Idem cuarto, D. Domingo Prados.

Por fallecimiento del Jefe de negociado de segunda clase, auxiliar de la de primeros del Ministerio de Ultramar D. Juan Gorgues, han ascendido á esta plaza, el Jefe de negociado de tercera clase, auxiliar segundo, D. Octavio de Rebuelta Valcárcel; á esta el Oficial primero de Administración, auxiliar tercero, D. Joaquín Díaz Cañabate; y á esta el Oficial segundo, auxiliar cuarto, D. Fernando Vida y Vallabruga, que eran los primeros de las escalas; entrando á ocupar estas resultas, el Abogado D. Manuel Picazo y Soler.

En el expreso de ayer, procedente de Reus, ha llegado una comisión para conferenciar con el Sr. Puigcerver sobre la cuestión de los alcoholes.

Por Real orden de 13 del actual ha aprobado el Sr. Ministro de Fomento una tarifa del ferrocarril del Norte para transportes de trigo y harinas desde los principales centros de producción y fabricación de sus líneas á los puertos de Santander, Bilbao, San Sebastián, Pasajes, Gijón y Coruña. Los precios son extraordinariamente bajos, viniendo esta medida á completar y aun á beneficiar la adoptada por el antecesor del Sr. Canalejas, en los referidos transportes.

Ha llegado á esta Corte la Comisión de Tarragona, compuesta de los Diputados Sres. Conde de Rius, Cañellas y Marín, de los Concejales Sres. Orovio, Ricomá y Soler (D. Julio) y de los comerciantes Sres. Torrents, Ferrer y Mary, Montoya, Muller, Tarragó, Huguet y Llanas, quienes celebrarán hoy una conferencia con los Ministros de Hacienda y Gobernación sobre el conflicto que allí ha producido la ley de alcoholes.

SECCIÓN CIENTÍFICA

ORIGEN DEL CALZADO

Esta palabra es derivada de la palabra latina *calceus*.

El primer escritor que ha hecho mención del calzado se dice fué Moisés, por eso consta en la Sagrada Escritura que en tiempo de Abraham el calzado de los griegos consistía en una especie de sandalia sujeta al pié con correas. Esto era 1600 años antes de Jesucristo. Cuando guardaban luto quitábase el calzado y lo escondían en el último rincón de la casa; los guerreros lo llevaban de hierro ó cobre. En los libros sagrados se indica que en el pueblo de Israel era un acto de desprecio é infamante cuando una mujer quitaba del pié el calzado á un hombre; también se imponía como castigo ignominioso. Los antiguos egipcios usaban la corteza de papiro para hacer una especie de alpargatas.

Pitágoras obligó á sus discípulos á usar esta clase de calzado.

Los indios, los chinos y otros pueblos del Asia los usaban de junco, de seda, de lino, de madera de corteza de árboles y de hierro.

Los griegos y romanos los usaban en la antigüedad de cuero, y los españoles, de cáñamo y de pieles de animales.

Los griegos de los tiempos heroicos sólo llevaban calzado cuando salían al campo.

El legislador Licurgo permitió á los espartanos llevar calzado solamente cuando iban á la guerra; este calzado era de cuero encarnado y envolvía todo el pié.

Los primeros romanos marchaban siempre con el pié desnudo.

El uso del calzado se introdujo en Roma con las riquezas y los placeres del Asia y los que conservaban las costumbres austeras de la República, iban con los piés descalzos.

Los romanos, durante la época de los emperadores, se descalzaban para ponerse á la mesa, por no ensuciar los ricos lechos donde se recostaban para comer, para lo cual descalzaban los esclavos á los convidados y guardaban el calzado como ahora se guardan los sombreros.

Es innecesario extendernos más en definición del calzado moderno, porque nadie ignora sus transformaciones en los tiempos modernos.

EL JUSTICIA DE ARAGÓN

Si alguna vez se ha interpuesto entre la corona y el pueblo, un poder capaz de proteger á éste contra los desafueros de aquélla, ha sido al instituir en Aragón el oficio de Justicia, en quien haciendo masculina esta palabra, se quiso personificar la autoridad suprema que disfrutaba y sus extraordinarias funciones judiciales, cual nunca tuvo otras ningún magistrado del mundo.

No sólo se apelaba al justicia mayor de todas las sentencias de los tribunales inferiores, sino que podía avocar, á sí las causas en todos tiempos y en cualquier estado en que se encontrasen, y aun sacar á los presos de las cárceles en que hubiesen sido puestos y trasladarlos á otra destinada para cumplir esta clase de providencias.

En casos dudosos, la opinión del Justicia era igual á la misma ley y su jurisdicción se extendía en competencia con las Cortes.

Ninguna cédula ni Real orden era válida, sin su consentimiento, y al subir al trono un nuevo soberano, tenía que prestar juramento de guardar los fueros y libertades del Reino, puesto de rodillas ante el Justicia, que permanecía sentado y con la cabeza cubierta.

Para la elección del Justicia, se buscaba en el candidato todas las garantías de que no había de abusar de una posición tan elevada; pero de todos modos, era responsable ante las Cortes, que nombraba un individuo por cada brazo ó estamento, para que inspeccionasen su conducta.

Sólo las Cortes y el Rey unidos podían remover al Justicia habiendo causa bastante, pues este cargo era vitalicio por fuero de Alonso V en 1442.

El Justicia tenía el carácter de consejero-nato del soberano pero como á despecho de éste podía hacer que su voluntad prevaleciese en cier-

tos casos y aun protegerá á individuos perseguidos por los reyes, trataron éstos de deponer al justicia y aun de anular su autoridad, cosa que al fin logró el incontrastable despotismo de Felipe II.

VARIACIONES DEL CABELLO

El uso de los cabellos largos se remontan á la mayor antigüedad; los judíos de Israel jamás se cortaban el cabello, por eso el Redentor del Mundo nos lo representan con larga cabellera.

Todos los pueblos del Mundo y la historia nos lo representan con cabellos largos.

Los judíos sólo se los cortaban en señal de luto y aún lo consideraban como una pena infamante, con la cual castigaban ciertos delitos.

Los gregios son los primeros que hicieron uso de los peluqueros, cuanto que en los tiempos heroicos se ven representados por largas cabelleras rizadas.

En Asia se usaron largos hasta la introducción del Mahometismo, cuya doctrina del corán condena el uso de los cabellos largos.

Cuando Julio César sujetó á los galos, lo primero que hizo fué cortar á los prisioneros el pelo en señal de esclavitud (año 49 antes de J. sucristo)

En tiempo de los emperadores romanos se usaban ya postizos, lo mismo en hombres que en mujeres.

Los primeros pobladores de España usaban los cabellos largos, hasta la dominación de los romanos, que impusieron á los españoles en la costumbre de hacer cortar el cabello á los pueblos subyugados á su dominio.

Cuando la invasión de los bárbaros volvieron á usarse largos, y entre los godos se tenía como gran distinción tener la cabellera larga, tanto era así, que los juramentos se hacían por el cabello y era infamante dejárselo cortar.

Los eclesiásticos se afeitaban la cabeza y hacían grandes esfuerzos para que todos siguiesen la costumbre de llevar los cabellos cortos.

Cárlos I Felipe II y Felipe III; se ven ya representados con el cabello corto, más desde el tiempo de Felipe IV volvieron los españoles á usar el cabello largo en diversas formas, y en algunas épocas enormes pelucas.

Posteriormente trenzábase el cabello por atrás, rizando el del anterior y empolvando de blanco la cabeza, también se usaban redecillas ó bolsas, dentro de las cuales se encerraba el cabello; pero desde el año 1808 se generaliza el uso del cabello corto.

La Mitología atribuye á la Diosa Medea la invención de teñirse el pelo.

BOLSA DE MADRID DE AYER.

4 por 100 al contado.....	70'45
— pequeños.....	70'40
— fin de mes.....	70'45
— fin próximo.....	00'00
— exterior.....	73'05
— pequeños.....	73'50
4 por 100 amortizable, al contado.....	86'30
— pequeños.....	86'35
Billetes de Cuba, 1886.....	101'75
Billetes de Cuba, 1886.....	»
Banco de España, acciones.....	410'75
Idem Hipotecario, cédulas al 5 por 100.....	»
Idem id. cédulas al 6 por 100.....	100'50

París, 8 días..... 1'60
Londres, á la vista..... 25'62

TEATROS

Jardín del Buen Retiro.—9.—La sonámbula.
Felipe.—9.—La Riojana (casa de comidas).—Papa Pepe y Pepin. Fiesta nacional.—La beneficiada.

Maravillas.—9.—La verdad desnuda.—Los pantalones.—La gran via.—La verdad desnuda.

Price.—9.—Gran espectáculo artístico y cómico á precios económicos: toman parte los más notables artistas, Mr. Watson y su discípulo Caviar, la orquesta infantil Calasancia, Mr. Grant, Mr. Lepere y los populares clowns Cerra y Footte.

Circo Hipódromo de verano (paseo del Prado junto al Dos de Mayo).—9.—Nuevos artistas y grandes variedades. Programa á la vez que notable, de interesante distracción.

IMPORTANTE

Á NUESTROS CORRESPONSALES, ANUNCIANTES Y SUSCRIPTORES DE MADRID Y DE PROVINCIAS.

Las atenciones particulares del Sr. Don Juan García de la Pedrosa y sus propios asuntos, no le permiten continuar desempeñando el cargo de Administrador de este periódico, en el cual ha cesado.

En lo sucesivo y mientras no se de á conocer el nombre del nuevo Administrador de EL ECO NACIONAL, toda correspondencia, así de carácter político como de carácter administrativo, se dirigirá única y exclusivamente al Director propietario de periódico.

CELESTINO APAOLAZA, IMPRESOR
calle de San Juan número 14.



MÁQUINAS GRANDES SINGER REBAJAS PARA COSER PRECIOS.

MÁQUINAS PÍDASE EL NUEVO SINGER CATALOGO PARA COSER QUE SE HA PUBLICADO.

MÁQUINAS Desde SINGER Ptas. 80 PARA COSER cada una.

MÁQUINAS TODOS LOS SINGER modelos a PARA COSER Ptas. 2,50 SEMANALES.

MÁQUINAS LAS QUE SINGER han sido, son y siempre serán las más PARA COSER POPULARES.

MÁQUINAS SE VENDEN MÁS DE SINGER 600.000 PARA COSER ANUALES.

MÁQUINAS Más de las tres SINGER cuartas partes de todas las MÁQUINAS PARA COSER que se venden en el mundo, son MÁQUINAS SINGER.

MÁQUINAS Y SINGER ¿POR QUÉ TANTA PARA COSER POPULARIDAD?

MÁQUINAS Porque son las SINGER más sólidas. Porque son las más perfeccionadas. Porque son las más silenciosas. Porque son las más rápidas.

MÁQUINAS Porque son las SINGER más ligeras. Porque son las más seguras. Porque son las más útiles. Porque son las más duraderas.

MÁQUINAS Porque sirven SINGER para la familia. Porque sirven para la Modista. Porque sirven para el Sastre. Porque sirven para el Zapatero y toda clase de costura.

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER» PARTICIPA AL PÚBLICO QUE

Por causa de la alta reputación alcanzada por sus célebres Máquinas, hay muchos fabricantes Alemanes, poco escrupulosos, que las imitan y falsifican y hasta emplean el nombre SINGER en una u otra forma para engañar á los incautos, llamándolas SINGER PERFECCIONADAS y SISTEMA SINGER, u otra cosa por el estilo.

TODA MÁQUINA SINGER lleva la marca de fábrica y el nombre «SINGER»

en el brazo; y para evitar engaños conviene exigir en la factura las palabras MÁQUINA LEGÍTIMA DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

Pídanse el nuevo CATALOGO que se acaba de publicar en

LA DIRECCIÓN GENERAL de ESPAÑA Y PORTUGAL

23, CALLE DE GARRETAS, 25 MADRID.

SEGADORA MECANICA

Inventada expresamente para España y reconocida como práctica por su extraordinaria sencillez.

PRECIO, 700 PESETAS

Plataforma adicional para recoger la mies segada, 75 pesetas.

Venta á plazos á precios convencionales. Fabricación especial dirigida por el ingeniero inventor. Se remiten prospectos ilustrados á quien los pida.

ELIZALDE Y COMPAÑIA BURGOS

VINOS FINOS

LEGÍTIMOS DE VALDEPEÑAS

EN TODA SU PUREZA

ACREDITADAS BODEGAS DEL COSECHERO Y PROPIETARIO SEBASTIAN BERMEJO Y FRAILE

TINTOS

Superiores para familias, arroba de 16 litros, 8 ptas., botella sin casco, 40 céntimos; id. número 1, 9 pts. arroba de 16 litros; botella sin casco, 45 céntimos; id. número 2, 10 pts. arroba de 16 litros, botella sin casco, 50 céntimos; id. número 3, arroba de 16 litros, 11 pts., botella sin casco, 60 céntimos.

ESPECIAL PARA ENFERMOS

Del año 1880, arroba de 16 litros, 20 pts. botella sin casco, 1 peseta.; id. id. 1877, arroba de 16 litros, 30 pts, botella sin casco, 1.50 céntimos.

BLANCOS

Nuevo, arroba de 16 litros, 9 pts., botella sin casco, 45 céntimos; añejo, arroba de 16 litros, 10 pts., botella sin casco, 50 céntimos.

¡IMPORTANTE!

Se sirven pedidos desde las Bodegas de Valdepeñas, de 4 arrobas en adelante por la intermisión de este depósito, pero á la consignación directa del peticionario, para su mayor garantía.

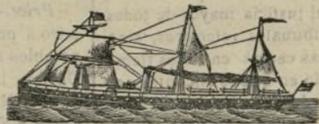
Corredera Baja de San Pablo, 15 y 17, Sucursal-Serrano, 17, Teléfono 989.

TABACOS HABANOS

Se han puesto á la venta en las expendedorías especiales los que la COMPAÑIA ARRENDATARIA ha pedido directamente á las fábricas que sigue:

- Henry Clay. De la viuda de J. Alvarez. De H. Apmann. De H. Upmann y C. La Carolina. De Bances y Suarez. La Corona. De Segundo Alvarez y Compañia. La Vencedora. De M. López y C. H. de Cabañas y Carbajal. De L. Carbajal y C. Flor de Cuba. De M. Valle y C. A. de Villar y Villar. De Adela Barquinero. La Española. De B. Celorio y C. Lo Mejor. De Brances y López.

Los dueños de estas acreditadas marcas invitan á los fumadores inteligentes á que prueben estos tabacos y os comparen con los que hasta ahora se venían expendiendo como habanos.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ -El 10 de Junio de Cádiz, vapor Ciudad Condal para Las Palmas. Puerto Rico, Habana y Veracruz. El 20 de Santander, vapor C de Santander para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz. El 30, de Cádiz, vapor Isla de Cuba para Puerto Rico, Habana y Veracruz.

LINEA DE COLON. El 30, de Vigo, vapor Viscalla para Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba, Cartagena y Colón. LINEA DE FILIPINAS El 27 de Barcelona, vapor Isla de Panay para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.

SERVICIOS DE AFRICA. -Costa Norte. -El 16 y 30, de Cádiz, el vapor Mogador para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga; y de Málaga el 12 y 25 retorno por las mismas escalas.

Costa Noroeste. -El 30 de Cádiz, vapor Elcano para Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger. -De Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados, vapor Tánger. Para más informes en Madrid, D. Julián Moreno, Alcalá, 33 y 35.

PARA VIAJAR

es indispensable proveerse de infinidad de objetos.

De éstos hay grandes surtidos y á precios fijos, sin competencia, en el

BAZAR

6-ESPOZ Y MINA-6



LA MARGARITA EN LOECHES

ANTIBIOSA, ANTIHERPETICA, ANTIESCRUFULOSA, ANTISIFILITICA Y RECONSTITUYENTE

Es la única que produce los salubres resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición Internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor D. Manuel Saenz Díez acudiendo á los copiosos manantiales, que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA de LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y magnesio, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal a proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que la constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inventeradas, bazo, estómago, mesenteria, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas, que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones. En el último año se han vendido.

MÁS DE DOS MILLONES DE PURGAS

TEJIDOS METALICOS DE TODAS CLASES

Artículos de tela metálica-Cedacera APARATOS Y ACCESORIOS PARA LA MOLINERÍA PIEDRAS DE MOLINO-HERRAMIENTAS VENTA POR MAYOR Y MENOR DIAS, TRUOL Y CASTELAIN Príncipe, 24, y Plaza de Santa Ana, 6.

CHOCOLATES Y CAFES DE LA

COMPANIA COLONIAL

MEDALLA DE ORO Y LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR en la Exposición Universal de Paris 1878

TIS FINOS, TAPIOCA Y SAGU

DEPOSITO GENERAL, MAYOR, 18 Y 20, MADRID Venta en todas las tiendas de comestibles del reino.

CHOCOLATE PRIOR

ELABORADO Á BRAZO

según antigua fórmula de un R. P. Benedictino Deben probarlo las personas más entendidas y miradas en cuestión de chocolates y lo hallarán uro, fino, limpio y agradable como ninguno.

De venta: calle de Santa Teresa, 9, bajo derecha.

COLOCADAS A 3 PESETAS METRO CUADRADO. -A provincias franco embalaje. SILLAS MECEDORAS DE MADERA CURVADA Y REJILLAS. -Precios ventajosos. -Manuel Grases, Fuencarral, 8.

ES NECESARIO

que el público (á quien interesa), no compre sin visitar esta antigua casa, que á u crédito de 40 años, reúne cortadores de primer orden, surtidos siempre nuevos y variados, y precios sin competencia, hasta el extremo de encontrar un 25 por 100 de economía aun en los más conocidos artículos.

Recomendamos con verdadero interés, como especialidad de temporada, la sección de trajes para niños, y los abrigos forro de seda para caballos.

LOS ANGELES 44, Cruz, 44

Bodega Riojana

Vinos de Valdepeñas á 35, 40, 45 y 50 céntimos botella; y 7, 8 y 10 pesetas los 16 litros arroba. Cepa Rioja y Rioja Claret, 60 céntimos botella. Vinagre superior de vino, 35 céntimos id. Rom superior, 2 pesetas litro. Triple anís, 1 peseta id. Legítimo aguardiente de Ojén, marca Julio del Pino. Vinos generosos y espumosos y licores de las marcas más acreditadas á precios muy arreglados.

Bodega Riojana, calle del Desengaño, 20. Sucu sales: Paimonte, 6 y Cabeza, 38.

Representantes.

Se necesitan para una nueva compañía agrícola en todos os pueblos de más de 500 vecinos, partidos judiciales y capitales de provincias, con 6 8 y 10.000 rs.; á la vez se nombrarán inspectores en las capitales con sueldo de 12 á 14.000 rs.; y subdelegados, en los distritos con 20.000. Además disponemos en esta corte de otros empleos con sueldos de 8 á 16.000 rs. Incluyan sellos para contestar á D. A. Martinez, director de la Actividad. -Sevilla, 14, 2.º, Madrid. -De 3 á 5.

DESPERTADORES

Americana á 6 pt GRAN BAZAR SUIZO 16-Espoz y Mina-16



Printemps

Pídanse

El MAGNÍFICO ALBUM ILUSTRADO redactado en Español ó en Francés, encerrando 554 grabados inéditos de Vestidos, Confecciones, Artículos para señoras, Trajes para Caballeros y Niños eta, como también la nomenclatura de todos los tejidos de Sederías, Lanerías, Indianas, Pañerías Telas de hilo, eta, eta; que

Acaba de salir á luz

Y que remitimos GRATIS Y FRANCO á quien nos lo pida en carta franqueada dirigida á MM. JULES JALUZOT & CIE á Paris.

Se envían igualmente gratis, las muestras de todos los tejidos de componen los inmensos surtidos del PRINTEMPS (Especificarnos bien las clases y precios).

Casas de reexpedición en IRUN (España) y HENDAYA (Francia).

Todo pedido, cuyo valor llegue á 50 pesetas, es expedido libre de portes contra desembolso, ó sea á pagar al recibir la mercancía, á cualquier estación del Ferro-Carril, mediante un recargo de 5 o/o sobre el total de la factura ó libre de portes y de derechos de aduana mediante el de 25 o/o.

Nuestras Casas de reexpedición de Irun y Hendaya están especialmente encargadas de las formalidades de la Aduana y de la reexpedición de los bultos, que llegan siempre al punto de destino sin necesidad de que nuestros parroquianos se cuiden de nada.

LOS GRANDES ALMACENES DEL PRINTEMPS DE PARIS NO TIENEN SUCURSALES ni en Francia, ni en España